

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

Mediante Orden 152/2020, de 8 de junio, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual número 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Ciudad Real, consistente en el cambio de la calificación de una parcela de uso dotacional educativo a uso dotación genérico, publicándose dicho acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 190, de fecha 21 de septiembre de 2020 y conforme a lo establecido en el artículo 42.2.b. del TRLOTAU, se procede a la publicación de las normas urbanísticas que en el mismo se contienen:

“Se modifica el plano nº 3 de calificación del suelo, de ordenación del PGOU, en las hojas 757-14 y 757-15, donde la parcela objeto de la modificación quedaría con Calificación de Sistema General Dotacional Privada, uso Polivalente”.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2020.- La Concejala Delegada de Urbanismo, Raquel Torralbo Pérez.

Anuncio número 2715

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>